



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 17.7.2020
COM(2020) 327 final

INFORME DE LA COMISIÓN
AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO Y AL TRIBUNAL DE CUENTAS
SOBRE EL FONDO DE GARANTÍA RELATIVO A LAS ACCIONES EXTERIORES
Y SU GESTIÓN EN 2019

{SWD(2020) 136 final}

Índice

1.	Introducción	1
2.	Situación financiera y operaciones significativas del Fondo de Garantía	1
2.1.	Situación financiera del Fondo de Garantía a 31 de diciembre de 2019	1
2.2.	Operaciones significativas del Fondo en 2019	1
2.2.1	Solicitudes de intervención del Fondo de Garantía en 2019	1
2.2.2	Provisión del Fondo de Garantía en 2019.....	1
2.3.	Operaciones significativas tras la fecha de referencia del informe (final de marzo de 2020)	1
3.	Estados financieros preconsolidados del Fondo	1
3.1.	Situación financiera preconsolidada a 31 diciembre de 2019	1
3.2.	Cuenta de resultados preconsolidada.....	1
4.	Gestión de la tesorería del Fondo de Garantía.....	1
4.1.	Política de inversión	1
4.2.	Resultados y evolución del mercado en 2019.....	1
5.	Solicitudes de intervención del Fondo de Garantía	1
6.	Remuneración del BEI.....	1

1. INTRODUCCIÓN

En virtud del Reglamento (CE, Euratom) n.º 480/2009 del Consejo, de 25 de mayo de 2009¹, se creó un Fondo de Garantía para acciones exteriores (en lo sucesivo, «el Fondo») destinado a reembolsar a los acreedores de la Unión en caso de insolvencia por parte del beneficiario de un préstamo concedido o garantizado por la Unión Europea. De conformidad con el artículo 7 del Reglamento, la Comisión encomendó la gestión financiera del Fondo al Banco Europeo de Inversiones (BEI) mediante un Acuerdo firmado entre la Unión Europea y el BEI el 25 de noviembre de 1994 y modificado el 23 de septiembre de 1996, el 8 de mayo de 2002, el 25 de febrero de 2008, el 9 de noviembre de 2010 y el 28 de septiembre de 2018² (en lo sucesivo, «el Acuerdo»).

En virtud del artículo 8 del Reglamento, a más tardar el 31 de mayo de cada año, la Comisión debe presentar al Parlamento Europeo, al Consejo y al Tribunal de Cuentas un informe anual sobre la gestión del Fondo durante el año civil anterior.

El presente informe, junto con el documento de trabajo de los servicios de la Comisión, facilita esta información y se basa en los datos recibidos del BEI, de conformidad con el Acuerdo.

2. SITUACIÓN FINANCIERA Y OPERACIONES SIGNIFICATIVAS DEL FONDO DE GARANTÍA

2.1. Situación financiera del Fondo de Garantía a 31 de diciembre de 2019

El total del Fondo de Garantía ascendía a 2 828 738 292,88 EUR a 31 de diciembre de 2019 (2 609 881 747,51 EUR a 31 de diciembre de 2018) (véase el anexo del documento de trabajo de los servicios de la Comisión: Estados financieros del Fondo de Garantía, información proporcionada por el BEI).

En 2019, el total del balance del Fondo aumentó en 218,86 millones EUR aproximadamente. El desglose de ese aumento es en líneas generales el siguiente:

Aumentos:

- Aumento de la contribución del presupuesto de la UE (importe de dotación) de 240,15 millones EUR para cumplir el importe objetivo del 9 % del saldo vivo del principal del conjunto de los compromisos.
- Resultado económico de las operaciones financieras igual a 25,13 millones EUR.
- Aumento del valor de la cartera de 8,6 millones EUR debido al ajuste al valor de mercado.

Disminuciones:

¹ DO L 145 de 10.6.2009, p. 10; el Reglamento codificó y derogó el Reglamento (CE, Euratom) n.º 2728/94, de 31 de octubre de 1994, por el que se crea un fondo de garantía relativo a las acciones exteriores. Ha sido modificado el 14 de marzo de 2018 mediante el Reglamento (UE) n.º 409/2018 del Parlamento Europeo y del Consejo.

² Cláusula adicional n.º 5 del Acuerdo relativo a la gestión del Fondo de Garantía entre la Unión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones - Ref. Ares(2018) 5207374 - 10/10/2018.

- Intervenciones del Fondo para cubrir impagos por un importe total de 54,9 millones EUR.

2.2. Operaciones significativas del Fondo en 2019

2.2.1 Solicitudes de intervención del Fondo de Garantía en 2019

Siria

En 2019, el BEI continuó afrontando atrasos en los pagos relativos a los préstamos concedidos a Siria. Por ello, y de conformidad con los acuerdos de garantía celebrados entre la UE y el BEI, hasta el 31 de diciembre de 2019 este había presentado nueve nuevas solicitudes de intervención del Fondo de Garantía de la UE, por un importe total de 54,91 millones EUR (véase el punto 5).

2.2.2 Provisión del Fondo de Garantía en 2019

En febrero de 2019 se transfirió del presupuesto al Fondo un importe de 103,2 millones EUR correspondiente al importe de dotación para 2018.

Según el cálculo de la contribución del presupuesto de la UE al Fondo en 2020, realizado también en febrero de 2019, debían transferirse 240,15 millones EUR en febrero de 2020. Dicho cálculo se realizó de conformidad con los artículos 3 y 5 del Reglamento:

El artículo 3 del Reglamento establece un importe objetivo para el Fondo equivalente al 9 % del saldo vivo del principal del conjunto de los compromisos derivados de cada operación, más los intereses devengados y no pagados.

En virtud del artículo 5 del Reglamento, el importe que ha de transferirse del presupuesto al Fondo en el ejercicio «n+1» se calcula sobre la base de la diferencia, calculada al principio del ejercicio «n», entre el importe objetivo y el valor de los activos netos del Fondo al final del ejercicio «n-1».

A fin de lograr que el Fondo alcance el 9 % del saldo vivo del principal del conjunto de los compromisos, en el presupuesto para 2020 se consignó un importe de 240,15 millones EUR para la dotación del Fondo, importe que se calculó sobre la base del saldo vivo de las operaciones garantizadas a 31 de diciembre de 2018. Dicho importe fue aprobado por el Consejo y el Parlamento Europeo y reconocido como un activo (exigible) en el balance del Fondo a 31 de diciembre de 2019.

2.3. Operaciones significativas tras la fecha de referencia del informe (final de marzo de 2020)

En febrero de 2020, el importe de dotación mencionado de 240,15 millones EUR se transfirió del presupuesto de la UE al Fondo.

En enero y marzo de 2020, se pagó un importe total de 10,6 millones EUR en respuesta a dos solicitudes de intervención para hacer frente a impagos de Siria (3,2 millones EUR y 7,4 millones EUR, respectivamente, incluidas las sanciones aplicadas por el BEI).

3. ESTADOS FINANCIEROS PRECONSOLIDADOS DEL FONDO

Los estados financieros preconsolidados del Fondo se elaboran con el fin de incluir las operaciones contables que no figuran en los estados financieros del Fondo preparados por el BEI (véase el SWD). Forman parte de los estados financieros consolidados de la UE.

3.1. Situación financiera preconsolidada a 31 diciembre de 2019

Balance – Activo

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
ACTIVO NO CORRIENTE	2 312 151 734	2 275 342 664
Activos financieros	2 312 151 734	2 275 342 664
ACTIVO CORRIENTE	277 139 064	231 316 149
Activos financieros	233 048 865	189 758 096
Efectos a cobrar	1 290 863	–
Depósitos en efectivo y equivalentes	42 799 336	41 558 053
TOTAL ACTIVO	2 589 290 798	2 506 658 813

Balance – Pasivo

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
RECURSOS DEL CONTRIBUYENTE	2 407 419 308	2 295 687 144
Contribución de la Comisión Europea	1 950 195 297	1 846 972 362
Reserva por valor razonable	20 859 023	12 227 192
Beneficios no distribuidos	436 364 988	436 487 590
PASIVO NO CORRIENTE	111 685 549	159 153 609
Provisiones financieras	111 685 549	159 153 609
PASIVO CORRIENTE	70 185 941	51 818 060

Provisiones financieras	49 709 547	50 777 871
Pasivo por garantía financiera	19 590 000	
Efectos a pagar	886 394	1 040 189
TOTAL RECURSOS DEL CONTRIBUYENTE + PASIVO	2 589 290 798	2 506 658 813

La diferencia de 239,4 millones EUR entre el valor total del balance preconsolidado del Fondo (2 589 290 798 EUR) y el valor del Fondo indicado en los estados financieros elaborados por el BEI (2 828 738 292,88 EUR) se debe principalmente a los siguientes factores:

- El balance preconsolidado (activo) incluye:
 - todos los importes subrogados a la UE como consecuencia de pagos de garantía asociados a solicitudes del BEI de intervención del Fondo para hacer frente al impago de tramos de préstamos (atrasos adeudados más intereses de demora devengados); no obstante, dada la situación política de Siria y, sobre la base de una decisión del contable de la Comisión, en los estados financieros de 2019 se consignó íntegramente el deterioro de valor de estos importes;
 - efectos a cobrar frente al BEI, de 0,7 millones EUR, a raíz de una recuperación parcial del préstamo concedido al aeropuerto de Enfidha (Túnez), percibido por el BEI en diciembre de 2019 y abonado en la cuenta bancaria del Fondo de Garantía en enero de 2020.
- El balance preconsolidado no incluye el importe de la contribución del presupuesto de la UE (240,2 millones EUR) transferido al Fondo en 2020, ya que este efecto a cobrar se compensa con el correspondiente efecto a pagar en las cuentas consolidadas de la UE.
- Los importes de las ejecuciones de garantía pagados por el Fondo de Garantía al BEI (y, cuando proceda, los cobros de garantías y los intereses de demora posteriores) se consignan como disminuciones (aumentos) del activo neto (contribución de la UE) en los estados financieros elaborados por el BEI. En los estados financieros preconsolidados, los importes pagados al BEI por sus solicitudes de intervención de la garantía no se deducirán de los activos netos, ya que pasan a ser importes subrogados. Los importes relacionados se consignan como ingresos (intereses de demora devengados y sanciones, ganancias por cambio de divisas) o como gastos (provisiones, deterioros de valor, pasivo por garantía financiera, pérdidas por cambio de divisas). Ello se traduce en una diferencia permanente entre las partidas del activo neto (contribución de la UE y beneficios no distribuidos) consignadas en los estados financieros elaborados por el BEI y los estados financieros preconsolidados establecidos por la Comisión.

3.2. Cuenta de resultados preconsolidada

Del mismo modo que el balance, la cuenta de resultados preconsolidada se elabora para su inclusión en los estados financieros consolidados de la UE.

	2019	2018
Ingresos de explotación	266 252	2 928 446
Gastos de explotación	(3 494 876)	(4 876 241)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(3 228 615)	(1 947 795)
Ingresos financieros	42 681 966	30 241 834
Gastos financieros	(39 575 953)	(20 906 275)
RESULTADO FINANCIERO	3 106 013	9 335 559
RESULTADO DEL EJERCICIO	(122 602)	7 387 764

- Los ingresos de explotación incluyen unas ganancias por cambio de divisas de 0,3 millones EUR.
- Los gastos de explotación incluyen principalmente los gastos de gestión de activos del BEI (0,8 millones EUR), los gastos externos de cobro del BEI (0,2 millones EUR) y un aumento de las provisiones financieras relativas a futuros vencimientos de los préstamos concedidos a Siria pendientes (2,2 millones EUR).
- Los ingresos financieros incluyen principalmente los ingresos en concepto de intereses de la cartera de inversiones (7,7 millones EUR), los beneficios realizados por la venta de activos financieros (16,8 millones EUR), la remuneración asociada al riesgo de las operaciones realizadas en el marco del mandato para el sector privado de la Iniciativa de Resiliencia Económica (2,2 millones EUR) y los intereses de demora devengados sobre importes subrogados (15,9 millones EUR).
- Los gastos financieros incluyen principalmente las pérdidas (19,6 millones EUR) por deterioro del valor en importes subrogados a la UE en 2019 (véase el punto 5), las pérdidas realizadas por la venta de activos financieros (0,3 millones EUR) y los pasivos asociados a la garantía financiera contabilizados por las operaciones realizadas en el marco del mandato para el sector privado de la Iniciativa de Resiliencia Económica (19,6 millones EUR).

4. GESTIÓN DE LA TESORERÍA DEL FONDO DE GARANTÍA

4.1. Política de inversión

Los activos líquidos del Fondo se invierten siguiendo los principios de gestión establecidos en el anexo del Acuerdo de gestión, modificado³. Por consiguiente, deben invertirse suficientes activos en activos monetarios con vistas a cubrir las salidas a corto plazo (menos de un año), en una proporción que se debe establecer en la estrategia de inversión anual. El resto de los activos pueden destinarse a instrumentos a medio y largo plazo con un vencimiento máximo de diez años y seis meses a partir de la fecha de pago (cartera de medio y largo plazo). Al final de 2019, la duración modificada global de la cartera del Fondo era de aproximadamente tres años.

4.2. Resultados y evolución del mercado en 2019

El rendimiento de la cartera del Fondo fue supervisado sobre la base de los precios de mercado. En 2019, la cartera del fondo registró un buen nivel de rentabilidad (1,3%), gracias a la continuación de unos tipos de interés más bajos y una percepción positiva del riesgo. No obstante, la rentabilidad de la cartera quedó por debajo de su valor de referencia en -9,03 puntos básicos. En cualquier caso, la rentabilidad positiva se tradujo en una contribución positiva de 33 millones EUR. Al final de 1999, el valor de mercado de la cartera del Fondo ascendía aproximadamente 2 580 millones EUR.

En un contexto de debilitamiento de la economía, inflación moderada y riesgos geopolíticos, la política monetaria pasó a ser flexible. Con tres recortes del tipo de los fondos federales durante el segundo semestre 2019, la Reserva Federal puso fin al ciclo de endurecimiento monetario iniciado en 2015. Por otra parte, el BCE presentó en septiembre un paquete de medidas de estímulo consistentes en un recorte de diez puntos básicos en el tipo de depósito, una ampliación de las operaciones de refinanciación a plazo más largo con objetivo específico (OFPML), un sistema de niveles de remuneración por niveles para los bancos y un programa de flexibilización cuantitativa abierta.

Debido a la atonía del comercio mundial, el sector manufacturero se contrajo en los Estados Unidos y en Europa. También se ha ralentizado el crecimiento del sector de servicios, aunque sigue siendo positivo. La inflación de la zona del euro se situó por debajo del objetivo de los bancos centrales, mientras que la inflación registrada en los Estados Unidos se ha acercado a su objetivo, aunque de forma insuficiente según la Reserva Federal.

Los riesgos geopolíticos se dispararon durante el mes de agosto, con una agravación de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y la China, mientras que la incertidumbre en torno al Brexit afectó a la confianza de los inversores europeos. Los tipos de interés europeos y estadounidenses bajaron hasta septiembre, en una coyuntura de políticas flexibles de los bancos centrales, bajas expectativas de crecimiento e incertidumbre asociada a los riesgos geopolíticos.

³ Modificado por la cláusula adicional n.º 1 de 23 de septiembre de 1996, la cláusula adicional n.º 2 de 8 de mayo de 2002, la cláusula adicional n.º 3 de 25 de febrero de 2008, la cláusula adicional n.º 4 de 9 de noviembre de 2010 y la cláusula adicional n.º 5 de septiembre de 2018.

Los tipos de interés aumentaron un tanto en el último trimestre en un contexto de disminución de las tensiones geopolíticas y estabilización de los datos económicos. Como consecuencia de la política flexible de los bancos centrales, los diferenciales de crédito se orientaron a la baja, con inversiones esporádicas de esta tendencia.

5. SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA

Siria

Desde noviembre de 2011, el BEI afronta atrasos en los pagos relativos a los préstamos concedidos a Siria. Por ello, y de conformidad con los acuerdos de garantía que había celebrado con la UE, el BEI, a 1 de diciembre de 2019, había solicitado en 77 ocasiones la intervención del Fondo de Garantía de la UE, por un importe total de 475,96 millones EUR (incluidas las sanciones aplicadas por el BEI y los importes recuperados).

6. REMUNERACIÓN DEL BEI

La remuneración del BEI comprende los gastos de gestión y los gastos de cobro. Los gastos de gestión cubren la gestión de los activos del Fondo. Los gastos de cobro corresponden a los gastos externos de cobro del BEI relativos al cobro de los créditos tras los impagos cubiertos por la garantía de la UE aplicable a las operaciones de financiación del BEI fuera de la Unión.

La segunda cláusula adicional del Acuerdo, de 8 de mayo de 2002, establece que los gastos de gestión del Banco se determinarán aplicando a cada uno de los tramos de los activos del Fondo unas tasas de comisión anuales regresivas. Esta remuneración se calcula partiendo de los activos medios anuales del Fondo.

Los gastos de gestión del Banco para 2019, establecidos en 817 747 EUR, se consignaron como gasto en la cuenta de resultados y se contabilizaron en la cuenta de periodificación en el pasivo del balance.

El acuerdo de cobro firmado entre la Comisión y el Banco en diciembre de 2018 solo contempla el pago de los gastos externos de cobro del BEI (y ya no el de los internos).